

RECURSOS

INTRODUCCIÓN

Ante cualquier resolución que el solicitante o la parte en juicio considere desfavorable existen diversos recursos que pueden ser ejercidos por el interesado o por las partes, sea un proceso administrativo o contencioso.

Sumario

- I. Fuentes normativas
- II. Sistemática
 - A. Procedimientos administrativos ante INAPI
 - Resoluciones dictadas por el Director Nacional de INAPI durante un procedimiento administrativo
 - Resoluciones dictadas por el Conservador de Marcas durante un procedimiento administrativo
 - Resolución final dictada por el Director Nacional de INAPI en un procedimiento administrativo
 - Resolución final dictada por el Conservador de Marcas en un procedimiento administrativo
 - B. Procedimientos contenciosos ante INAPI
 - Decretos y autos
 - Sentencias interlocutorias
 - Sentencias definitivas
 - B. Procesos y recursos ante el TDPI
 - Reglas especiales de la LPI
 - Reglas generales de la normativa procesal común

I. Fuentes Normativas

§ 1. En esta materia confluyen diversas normativas que contemplan recursos procesales:

- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial (LPI)
- Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (LINAPI)
- Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de las Administración del Estado (LBPA)
- Código de Procedimiento Civil (CPC)
- Código Orgánico de Tribunales (COT)

II. Sistemática

§ 2. Para efectos metodológicos, se desarrollan por separado los recursos que podrían resultar aplicables en procedimientos administrativos (sin contienda con terceros) y aquellos que podrían resultar procedentes en litigios (oposiciones, juicios de nulidad) ante INAPI y el TDPI, dependiendo del tipo de resolución recurrida.

§ 3. El siguiente esquema es únicamente referencial, pues la procedencia de cada recurso dependerá de su regulación específica.

A. Procedimientos administrativos ante INAPI

- ***Resoluciones dictadas por el Director Nacional de INAPI durante un procedimiento administrativo***
 - Reposición administrativa (LBPA) [aplicación limitada]
 - Corrección por error de hecho (LPI)
 - Invalidación (LBPA) [aplicación limitada]
 - Aclaración (LBPA) [aplicación limitada]

- ***Resoluciones dictadas por el Conservador de Marcas durante un procedimiento administrativo***
 - Resolución que declara el abandono de una solicitud de registro de marca, de renovación de marca y de otras anotaciones marginales
 - Reclamación (LPI)
 - Demás resoluciones
 - Reposición administrativa (LBPA) [aplicación limitada]
 - Corrección por error de hecho (LPI)
 - Recurso jerárquico (LBPA) [aplicación limitada]
 - Aclaración (LBPA)

- ***Resolución final dictada por el Director Nacional de INAPI en un procedimiento administrativo***
 - Apelación especial (LPI/CPC)
 - Corrección por error de hecho (LPI)
 - Invalidación (LBPA) [aplicación limitada]
 - Aclaración (LBPA)

- ***Resolución final dictada por el Conservador de Marcas en un procedimiento administrativo***
 - Reposición administrativa (LBPA) [aplicación limitada]
 - Corrección por error de hecho (LPI)
 - Recurso jerárquico (LBPA) [aplicación limitada]
 - Invalidación (LBPA) [aplicación limitada]
 - Aclaración (LBPA) [aplicación limitada]

B. Procedimientos contenciosos ante INAPI

▪ *Decretos y autos*

- Recurso de reposición judicial (CPC)
- Corrección por error de hecho (LPI)

▪ *Sentencias interlocutorias*

- Reposición judicial especial (casos expresamente contemplados en el CPC)
- Apelación especial (LPI/CPC)
- Corrección por error de hecho (LPI)
- Aclaración, rectificación o enmienda (CPC)

▪ *Sentencias definitivas*

- Apelación especial (LPI/CPC)
- Corrección por error de hecho (LPI)
- Aclaración, rectificación o enmienda (CPC)

C. Procesos y recursos ante el TDPI

▪ *Reglas especiales de la LPI*

- Casación en el fondo [sólo contra sentencias definitivas de segunda instancia] (LPI)
- Corrección por error de hecho (LPI)

▪ *Reglas generales de la normativa procesal común*

- Se aplican las reglas generales según el tipo de resolución (CPC) [reposición / aclaración, rectificación o enmienda]
- Recurso de queja [sólo contra resoluciones dictadas en única instancia] (COT)